





Reunión de expertos sobre Migración y Protección Social: realidades y desafíos desde México

Mesa

México como corredor para el paso de personas migrantes: necesidades, estrategias y prioridades para garantizar los derechos humanos y acceso a servicios por parte de las personas migrantes

México, julio 4 y 5 de 2017







Los números y tendencias de los migrantes devueltos

Flujo de migrantes centroamericanos devueltos, según el país de la autoridad migratoria, 2011-2016





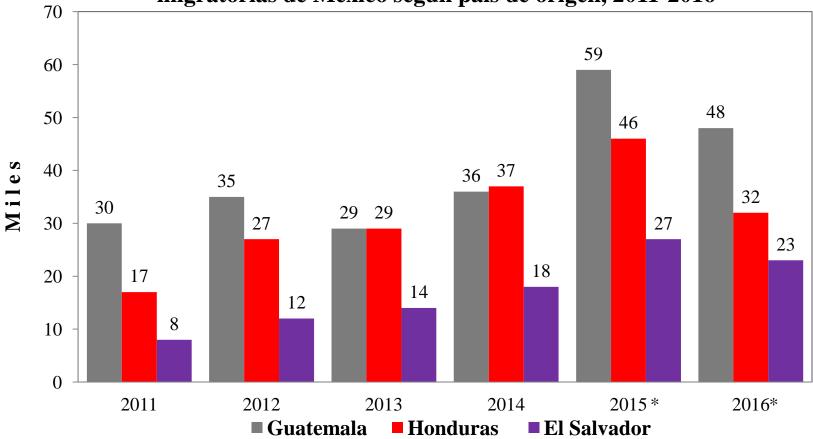






Los números y tendencias de los migrantes devueltos

Flujo de migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias de México según país de origen, 2011-2016



*Cifras preliminares.

Fuente:

EL COLEF, STPS, CONAPO, UPM, SRE, CONAPRED y SEDESOL; EMIF SUR, 2011 - 2015. Serie de Migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas

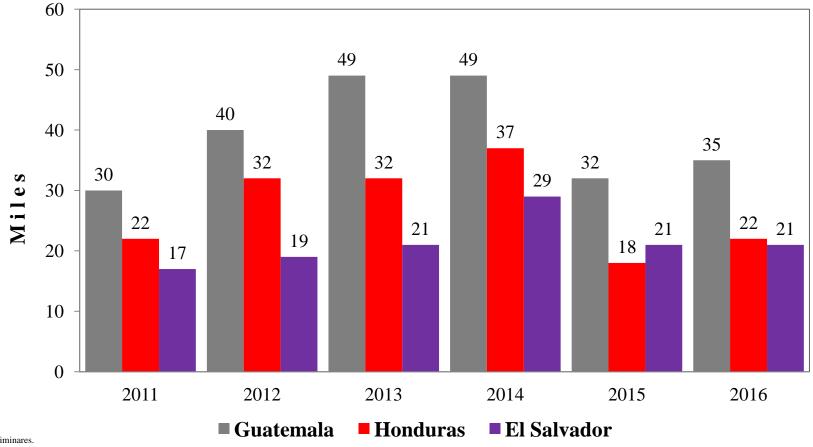






Los números y tendencias de los migrantes devueltos

Flujo de migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias de Estados Unidos, según país de origen 2011-2016



*Cifras preliminares.

Fuente:

EL COLEF, STPS, CONAPO, UPM, SRE, CONAPRED y SEDESOL; EMIF SUR, 2011 - 2015. Serie de Migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas







Los retos

- Vincular los derechos humanos con la importante cantidad de personas que migran en condiciones de indocumentación, la corresponsabilidad de los de origen, por la necesidad de mejorar las condiciones de vida de su población, y de los de tránsito y destino para evitar violaciones a los derechos humanos de los migrantes.
- Dotar a los gobiernos de presupuesto, así como crear condiciones para evitar sus crisis políticas o sociales, y desarrollar modelos de gobernanza sin limitaciones con el fin de integrar elementos como derechos humanos, salud, educación, empleo, libertades, género, etc.







Los retos

- Es necesario que los gobiernos tengan una efectiva institucionalidad migratoria, así como una visión de derechos y una efectiva planeación estratégica y coordinación intergubernamental que permitan dar seguimiento y evaluar los temas migratorios.
- La coyuntura por la que atraviesa la región, principalmente México a partir de este año con el vecino país del norte, obliga a jerarquizar el uso de recursos y la inversión en el tema migratorio, así como en los programas de reinserción de las personas migrantes.







Las estrategias

- Evitar toda forma de criminalización, garantizando el acceso a servicios sociales básicos, de educación y de salud, incluida la salud sexual y reproductiva para todas las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria.
- Asegurar que el diálogo y la cooperación sobre migración estén basados en los principios de la gobernanza migratoria.
- Promover el diálogo y el intercambio de experiencias entre los países de América Latina y el caribe con el fin de aportar al bienestar de los migrantes y a la gobernanza de la migración internacional.
- Coordinar acciones entre los foros intergubernamentales sobre migración en cuanto a su relación con países de América del Norte y la Unión Europea







Las estrategias

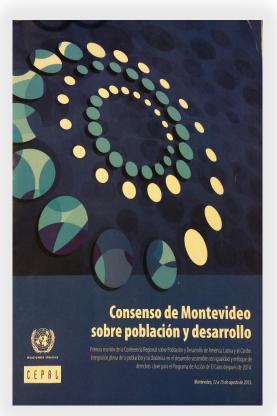
- Promover la libre circulación de los migrantes dentro de los espacios de integración regional
- Mejorar los mecanismos de consulta y participación de la sociedad civil en la institucionalidad migratoria
- Disponer de principios y lineamientos comunes compartidos para la atención de problemáticas que afectan a las personas migrantes.
- Lograr una auténtica gobernanza promoviendo la inclusión de modelos de desarrollo y enfoques alternativos y participativos, como el vivir bien, y combinar el desarrollo económico con el desarrollo humano, los derechos humanos y el respeto del medio ambiente.







EL Consenso de Montevideo es el acuerdo intergubernamental más importante firmado en la región en materia de Población y Desarrollo; y establece las siguientes prioridades:



- Desarrollar políticas públicas para la integración de la población a la dinámica del desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.
- Garantizar a niños, adolescentes y jóvenes oportunidades para tener una vida libre de pobreza y violencia.
- Formular políticas que aseguren un envejecimiento de calidad.
- Garantizar la igualdad de género y protección de los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes.
- Dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD+20).
- Establecer una propuesta de agenda regional después de 2014.
- Elaborar un posicionamiento para las reuniones internacionales que estén relacionadas con los temas de población y desarrollo.







Los derechos humanos de las personas migrantes constituyen una prioridad para los gobiernos de todo el mundo.

La protección de los migrantes es compartida por la comunidad internacional y exige tener inclusión en todas las agendas de cooperación, contiene 19 medidas prioritarias que tratan temas como:

- Garantizar la plena inclusión de todos los asuntos de la migración internacional, incluidas las políticas de regularización migratoria, en las agendas y estrategias mundiales, regionales y nacionales para el desarrollo post-2015.
- Brindar asistencia y protección a las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, especialmente a aquellos grupos en condición de vulnerabilidad, respetando cabalmente sus derechos humanos.
- Elaborar estrategias integrales, globales y regionales para erradicar la vulneración de los derechos humanos de las personas migrantes, así como aprovechar los beneficios y enfrentar los desafíos que plantea la migración, entre ellos, aquellos derivados de las remesas y de la migración calificada en sectores de alta demanda.







El Programa Especial de Migración y el Capítulo F del Consenso de Montevideo

- 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración
- 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local
- 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en tres criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana
- 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares
- 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, familiares y quienes defienden sus derechos

Medida Prioritaria 71: Alcanzar resultados concretos a través del diálogo y la cooperación internacional sobre migración, derechos humanos y desarrollo, en los espacios existentes dentro de la región (objetivo 2) y en los que se vinculan con otras regiones del mundo, en particular Norteamérica y la Unión Europea, (objetivo 3) desde una perspectiva que reduzca las asimetrías existentes en este ámbito y que afirme los intereses de los países latinoamericanos y caribeños (objetivos 1 y 5)







Categorías Básicas o líneas de acción propuestas para esta Medida Prioritaria:

- 1. Asegurar que el diálogo y la cooperación sobre migración estén basados en los principios de la gobernanza migratoria (objetivos 1 y 2)
- 2. Promover diálogo e intercambio de experiencias entre los procesos regionales en todo el mundo para bienestar de los migrantes y la gobernanza global de la migración internacional (objetivos 3 y 4)
- 3. Coordinar acciones entre los foros intergubernamentales sobre migración en cuanto a su relación con países de América del Norte y la Unión Europea (objetivos 2 y 3)
- 4. Desarrollar los principios de responsabilidad compartida en todos los foros intergubernamentales sobre la base de la identificación pertinente de tales responsabilidades (objetivos 2 y 5)
- 5. Promover la libre circulación dentro de los espacios de integración regional (objetivo 3)







www.conapo.gob.mx

https://www.gob.mx/comolehago







/conapomx